

ANEXO

Ingenieros Técnicos de Minas

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino		
				Centro directivo	Localidad	Provincia
0588694368	Toro Cano, Edmundo de	14- 8-1957	5.886.943	Dirección Provincial	Ciudad Real	CR
2969616268	Revilla Delgado, Juan Manuel	16-12-1948	29.696.162	Instituto Geológico y Minero de España	Madrid	MD
2292231057	Domínguez Hernández, Jesús Antonio	19-12-1956	22.922.310	Comunidad Autónoma	Valencia	VL
0138705702	García Ruiz, María Blanca	9-11-1952	1.387.057	Dirección Provincial	Madrid	MD
0588762857	Sánchez Romano, Dionisio	28-11-1956	5.887.628	Comunidad Autónoma	Logroño	LO

23934 RESOLUCION de 7 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales.

Ilmos Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de marzo de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

No se incluye en dicho anexo a don Luis Conejo González, aunque figura en la relación de aprobados del acta del Tribunal calificador, por haber cumplido la edad reglamentaria de jubilación establecida para los funcionarios públicos.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de

un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. —

Madrid, 7 de octubre de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública. Madrid.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino		
				Centro directivo	Localidad	Provincia
0735813402	Serrano Chaves, Martín	27- 1-1938	7.358.134	Servicios Centrales	Madrid	MD
1929819357	Pedros Navarro, Jorge	24- 7-1938	19.298.193	Servicios Centrales	Madrid	MD
7389143302	Rubio Sabater, José Luis	27- 8-1946	73.891.433	Comunidad Autónoma	Valencia	VL
2995078324	Gómez Palacios, Diego	21- 9-1943	29.950.783	Servicios Centrales	Madrid	MD
1722712568	Mola Chopo, Rogelio Miguel	11- 5-1930	17.227.125	Dirección Provincial	Pamplona	NA
1075501335	Solis Suárez, Alfonso	14- 1-1945	10.755.013	Dirección Provincial	Pamplona	NA
0523270302	Ramiro Torres, Alejandro	13- 1-1959	5.232.703	Dirección Provincial	Barcelona	BN
1979608402	López Fontelles, José Vicente	22- 9-1942	19.796.084	Comunidad Autónoma	Murcia	MU

23935 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra Profesores titulares de la Orquesta Nacional de España.

Ilmos Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de Profesores titulares de la Orquesta Nacional de España, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 3 de abril de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por

el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Cultura, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios Profesores titulares de la Orquesta Nacional de España a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

No se incluye en dicho anexo a don Pascual Osa Martínez, aunque figura en la relación de aprobados del acta del Tribunal calificador, por no hallarse en posesión de la titulación exigida en el punto 2.1. d), de la convocatoria.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 593/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. LL

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Cultura y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Profesores titulares de la Orquesta Nacional de España

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Localidad	Fecha de nacimiento
2143779257	Sotorres Juan, José.....	CU	MD	23- 3-1963
2902805835	Igualada Aragón, Rogelio.....	CU	MD	4- 3-1966
7078736002	Castro Vázquez, Félix.....	CU	MD	8- 6-1949
8503014324	Cabanes Herrero, Pascual.....	CU	MD	17- 5-1953

MINISTERIO DE JUSTICIA

23936

ORDEN de 11 de noviembre de 1985 por la que se nombran Secretarios de la Administración de Justicia de la tercera categoría.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de agosto de 1985 y del día 24 de septiembre de 1985, por el que se corrigen errores en el anterior, para la provisión de plazas vacantes de la tercera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia y concurso específico para los funcionarios del Cuerpo, a extinguir, de Secretarios de Juzgados de Paz de Municipios de más de 7.000 habitantes,

Este Ministerio de Justicia, de conformidad con lo previsto en el artículo 479, 2, de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y disposiciones transitorias vigésima segunda, punto 4, y vigésima cuarta, punto 2, ha resuelto efectuar los siguientes nombramientos:

Apartado I. Punto 1. Concurso a plazas vacantes.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Manuel Ventura Pedreño.....	Primera Instancia e Instrucción de Tarazona	Distrito núm. 3 de Girona.
D. Manuel García Paredes.....	Distrito núm. 4 de Alicante.....	Distrito núm. 3 de Zaragoza.
D. Antonio Martínez Gas.....	Primera Instancia e Instrucción de Molina de Aragón.....	Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Lorca (Murcia).
D. Antonio López García.....	Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes.....	Distrito núm. 31 de Madrid.
D.ª María Paz de la Fuente Isabal.....	Primera Instancia e Instrucción de Inca.....	Distrito de Leganés (Madrid).
D.ª María Isabel del Valle García.....	Primera Instancia e Instrucción de Morón de la Frontera.....	Distrito núm. 7 de Palma de Mallorca.
D.ª Emilia Moreno Camacho.....	Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de San Feliu de Llobregat.....	Primera Instancia e Instrucción de Villajoyosa (Alicante).
D.ª María Filomena Peña Bonilla.....	Primera Instancia e Instrucción de Fraga.....	Distrito núm. 6 de Barcelona.
D.ª María Consuelo Gormaz Adell.....	Primera Instancia e Instrucción de Liria.....	Distrito núm. 29 de Barcelona.
D.ª Concepción Grau Rech.....	Distrito núm. 6 de Las Palmas.....	Distrito núm. 2 de Almería.
D. Enrique Francisco Roca Robles.....	Primera Instancia e Instrucción de Castuera.....	Primera Instancia e Instrucción de Viella (Lérida).
D.ª Vicenta García-Saavedra Bastazo.....	Primera Instancia e Instrucción de El Burgo de Osma.....	Primera Instancia e Instrucción de Trujillo (Cáceres).
D. Luis Tomás Ortega Pinto.....	Primera Instancia e Instrucción de Verín.....	Distrito núm. 1 de Girona.
D.ª María Concepción Gallego Otero.....	Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Narcea.....	Primera Instancia e Instrucción de Béjar (Salamanca).
D. José Manuel Andrés Martín Jiménez.....	Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Torrelavega.....	Primera Instancia e Instrucción de Puebla de Sanabria.
D.ª María Paz de la Cruz Velasco.....	Distrito de Ayamonte.....	Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Tortosa (Tarragona).
D. Rosendo Lechuga García.....	Distrito de Laredo.....	Primera Instancia e Instrucción de La Carolina (Jaén).
D. Floro Mogro Rugama.....	Distrito de Santurce.....	Primera Instancia e Instrucción de Laredo (Cantabria).
D.ª Helena Banrandiarán García.....	Distrito de San Cugat del Vallés.....	Distrito núm. 8 de Bilbao.
D. Jesús Fuertes Bertolín.....	Distrito de Santa Fe.....	Distrito núm. 1 de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
D. Manuel Sánchez Aguilar.....	Distrito de Arucas.....	Distrito núm. 1 de Toledo.
D. Felipe Padilla Santervaz.....	Distrito de Santa Coloma de Farnés.....	Distrito núm. 2 de Las Palmas.
D. José Antonio Soria Casao.....	Distrito núm. 1 de Alcorcón.....	Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de La Bisbal (Gerona).
D. Enrique Arrieta Loreda.....		Distrito núm. 2 de Vitoria.